



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

2da REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 16:04 horas del día 12 de junio de dos mil veintitrés, se convocó a reunión en el aula 4 del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguilón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la C. Cinthia Janeth Casas Pérez, Coordinadora de Archivos, y a la Ing. Nora Laura Zamora Valdez, Jefa de Planeación Programación y Evaluación, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.- Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 6.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Materiales para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de Sesión.

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se realizó el pase de lista, estando presente el 100% de los integrantes del comité.

2.- Lectura y Aprobación el orden del día.

Se da lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

Manuel Gómez Morán s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.7914
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2023
Francisco
VILLA

Cinthia Janeth Casas Pérez

J

[Handwritten signatures]



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el status de carga en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.

De acuerdo con la verificación mensual realizada por parte de la Unidad de transparencia, la titular de la misma les requiere a las unidades administrativas que el llenado de los formatos cumpla con los requisitos establecidos en los lineamientos quinto y sexto de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto, así como en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se les requiere cumplir al 100% con la carga de obligaciones de transparencia en las Plataformas Estatal y Nacional de transparencia de no cumplir con lo anterior se llevaran a cabo los procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, capítulo I, artículo 188, capítulo III, artículo 197, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de S.L.P.

4.- Estado que guardan las solicitudes de información.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo del 02 de marzo del 2023 al 09 de junio del 2023.

5.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de 09 versiones públicas de facturas de personas físicas de los meses de febrero y marzo 2023 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Financieros, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV que corresponde a La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación.

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-003-06-2023 Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia exhorta a la responsable de Recursos Financieros a cambiar el nombre de las versiones publicas elaboradas dado que no deben llevar el nombre del emisor al ser un dato personal, y que el régimen fiscal del instituto no debe testarse debido a que es un dato público.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí Precursor Nacional".





Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

6.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Materiales para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de 3 versiones públicas de contratos de prestación de servicios de los años 2018, 2020 y 2022 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Materiales, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción XXXIII que corresponde a Las convocatorias e información acerca de los permisos, licencias, concesiones, licitaciones de obra, adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y autorizaciones otorgadas por las entidades públicas.

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-004-06-2023 Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia hace la observación a la responsable del área de Recursos Materiales en la versión pública del año 2022, se detectó en la revisión que el orden no tiene secuencia en las páginas, en la versión publica del año 2020, se encontró que omitió testar una firma.

ACUERDO CT-005-06-2023 Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba la versión pública del contrato de prestación de servicios del año 2018 elaborada por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Materiales, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

7.- Asuntos Generales.

Se hace de conocimiento de las y los integrantes e invitados del comité de transparencia que están en proceso de edición información de la fracción X correspondiente al directorio de todos los servidores públicos, así como diferentes formatos duplicados y errores que fueron cargados a la Plataforma de Transparencia.

La titular del Área de Servicios Administrativos comenta que para dar cumplimiento a la fracción X solicitara a Dirección General los nombramientos de todo el personal de mayo 2015 a 2018.

Se requiere a cada una de las unidades administrativas solicitar la edición de formatos duplicados o erróneos cargados a la Plataforma Estatal, para seguir con el procedimiento establecido por la CEGAIP y se realice la edición de los mismos.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "En Contrata".



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

8.-Cierre de la Sesión.

Siendo las 17:32 horas del día 12 de junio de 2023 se da por concluida la 2da Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.



C.P. María de la Luz Martínez
García
Jefa de Servicios Administrativos
Presidenta del Comité



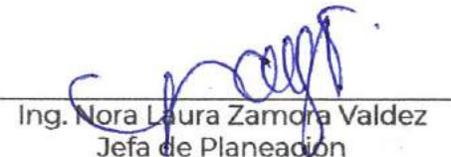
M.T.A. Héctor José González
Martínez Subdirector Académico
Miembro del Comité



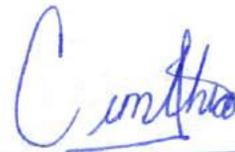
Lic. Luis Ignacio Ramírez
Méndez
Jefe de Vinculación
Miembro del Comité



M.T.A. Viviana Leyva Hernández
Jefa de Servicios Escolares
Miembro del Comité



Ing. Nora Laura Zamora Valdez
Jefa de Planeación
Programación y Evaluación



Lic. Cinthia Janeth Casas Pérez
Coordinadora de Archivos.
Invitada



Ing. Alicia Aguillón Jiménez
Titular de la Unidad de
Transparencia
Secretaria del Comité

"Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 2da Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 12 de junio del 2023"



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

Manuel Gómez Morán s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx

